

3. Historia y ciencias sociales: España

Víctor Mínguez (ed.): *Visiones de la monarquía hispánica*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I 2007. 348 páginas.

El libro editado por Víctor Mínguez incluye los trabajos presentados en el “I Simposio Internacional Iconografía y Forma” organizado por la Universitat Jaume I. De acuerdo a lo que Mínguez afirma en la introducción que abre el volumen, los organizadores propusieron como tema de debate las “Visiones de la Monarquía Hispánica” (el segundo simposio, que se celebró en mayo pasado, tenía como sugestivo tema “Visiones utópicas de la ciudad”). Y como señala el editor de la obra que aquí presento, el objetivo así definido abarcaría el estudio de “todo tipo de representaciones artísticas o ceremoniales que incidieran en la especial relación establecida entre los reyes hispanos y la divinidad” (p. 16). Finalmente, Mínguez también explica la razón por la cual se eligió la citada línea de discusión. De acuerdo al mencionado autor, si bien durante los últimos años se han venido publicando monografías traducidas al español sobre la representación sacra de la Monarquía en Europa, no existía “una reflexión en profundidad sobre la iconografía de la realeza sacra aplicada a los reyes de España durante la Edad Moderna” (p. 16).

El volumen está dividido en cinco secciones. La primera de ellas lleva por título “Visiones de gloria y poder” e incluye los trabajos presentados por Víctor Mínguez y Fernando R. de la Flor. En el primero de ellos, probablemente el más sobresaliente de toda la recopilación, Mínguez explica las razones que movieron a los monarcas españoles a identificarse con la casa de David, y especialmente con Salomón, e

incluye la descripción de las principales formas iconográficas utilizadas para expresar los mencionados vínculos. De la Flor, en un ensayo bastante menos atractivo que el anterior, analiza, aunque no con demasiada claridad, lo que califica como las dos caras que la monarquía hispana utilizaba para consolidar su autoridad: la que le identificaba con valores pastoriles y sacrificiales, y la que le representaba como una instancia superior de control y sometimiento.

La segunda sección, “Visiones de Santidad”, incluye tres trabajos firmados respectivamente por Alfredo J. Morales, Javier Portús e Inmaculada Rodríguez Moya. El análisis se centra, más que en el resto de las secciones, excluida, como veremos, la cuarta, en la relación entre la Monarquía y lo sacro. Así, Morales describe y analiza la evolución de los ceremoniales religiosos celebrados en la catedral de Sevilla para honrar a Fernando III desde poco después de su muerte hasta nuestros días. Portús hace lo propio con la religiosidad de Felipe IV y sus manifestaciones públicas durante su reinado. Rodríguez Moya, en su trabajo, sin duda el mejor de la sección (y el más notable de la obra con el de Mínguez), examina el concepto de “rey santo” entre los Habsburgos del XVII.

La tercera parte nos lleva a tierras americanas. En el primero de los dos ensayos incluidos en esta sección, el que firma Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, se estudia, en el contexto peruano, la introducción de los reyes incas como antecesores de los monarcas españoles en las series iconográficas (genealogías dinásticas) pintadas sobre lienzo o incluidas en manuscritos publicados en el mencionado virreinato, y que tenían como

objetivo consolidar la legitimidad del poder hispano en las colonias a través de la continuidad dinástica señalada. En el segundo, Jaime Cuadriello interpreta la simbología de las representaciones del “trono vacío” realizadas durante la crisis institucional de 1808 en Nueva España. Estos dos trabajos son probablemente los que más se apartan de los objetivos establecidos por Mínguez en la introducción del volumen aquí analizado.

La cuarta parte de la obra, “Visiones de virtud”, está muy relacionada con la segunda ya mencionada (“Visiones de santidad”). Como en ésta, los trabajos de Miguel Ángel Castillo Oreja y Felipe Pereda analizan los vínculos entre la Monarquía y la Iglesia o, al menos, el espíritu religioso de la época. Castillo se refiere al ceremonial de coronación de Juana de Castilla y Felipe de Borgoña, y lo que esto supuso en la transformación del espacio interno de la catedral de Toledo. Pereda cierra esta sección con un estudio pormenorizado de *Milagro de los panes y los peces*, tabla que fue encargada por Isabel la Católica al pintor Juan de Flandes. Para el autor se trata de una “fantasía política”, pues si en ella aparecen los Reyes Católicos, no lo hacen en el tradicional papel de donantes. Por el contrario, según Pereda, Flandes dota a su obra de un contenido específico de exaltación religiosa de los mencionados personajes, especialmente Isabel, por el papel que jugaron en relación al problema morisco tras la conquista de Granada.

La última parte, “Visiones míticas y mágicas”, incluye otros dos trabajos con una muy escasa relación entre ellos. En el primero, Joan Feliu Franch analiza la entrada de la alquimia en la corte de Felipe II, añadiendo una interpretación de la simbología del Toisón de Oro. En el segundo, Amadeo Serra Desfilis, realiza un interesante análisis sobre la evolución de la

representación iconográfica de Jaume I.

Como sucede en la mayor parte de las obras colectivas, también en ésta, a pesar de los esfuerzos de su editor, existen diferencias en la calidad de los contenidos de los artículos publicados, así como problemas de estructura (trabajos que no cuadrarán perfectamente en las secciones en las que se incluyen o que no siguen las directrices definidas por el editor del volumen). Sin embargo, hay que apuntar que en general el nivel de los trabajos es notable con ejemplos puntuales de brillantez. Finalmente, es necesario añadir una referencia a la muy cuidada presentación del volumen, al que solo le falta una bibliografía general incluyendo las obras citadas por los autores. En definitiva, sería deseable que la edición de los trabajos presentados al segundo simposio sea tan brillante como la del primero.

Juan Carlos Sola-Corbacho

Michael Rohrschneider: *Der gescheiterte Frieden von Münster. Spaniens Ringen mit Frankreich auf dem Westfälischen Friedenskongreß (1643-1649)*. Münster: Aschendorff 2007. 560 páginas.

A causa del objetivo de establecer una *pax generalis* entre diferentes países y monarquías y entre confesiones religiosas enemistadas, las negociaciones de Münster y Osnabrück —que desembocaron en la Paz de Westfalia— siguen suscitando interés hasta hoy. Pero, mientras que muchos conflictos se resolvieron —con participación de casi todas las naciones europeas— y mientras que España fue capaz de concluir la paz con los Países Bajos durante aquel congreso, una de las mayores contiendas del escenario europeo no se resolvió en Münster: el conflic-

to franco-hispano que había llevado a una guerra abierta a partir de 1635. Resulta particularmente llamativo que Madrid –en aquella época confesional– lograra el acuerdo con los “herejes” de las Siete Provincias, mas no con otra monarquía católica como la francesa.

En su estudio monográfico, el autor traza en las primeras partes de su libro el marco para las negociaciones: el origen y la naturaleza del conflicto así como los problemas estructurales. A saber, resalta como diferencia estructural en la organización de ambas monarquías: comparando los dos adversarios España tuvo la imagen de ser –*avant la lettre*– una monarquía compuesta.

En la tercera parte de su libro (que en total se divide en nueve capítulos), se dedica a los problemas estructurales de la diplomacia de aquellos tiempos, así como al grupo de representantes de Madrid en estas negociaciones, quienes, a su vez, tuvieron que deliberarse con Bruselas. De menos interés goza el cuerpo diplomático francés, pero hubiese sido estimulante ver en qué –si es que lo hacían– se diferenciaban los representantes galos de los españoles.

De acuerdo con la corriente historiográfica actual, vale decir, hacer hincapié en fenómenos culturales en la historia política y diplomática, el autor, en los capítulos cuarto y cinco, resalta los temas de las percepciones e imágenes que prevalecían a ambos lados durante este congreso de paz. En este sentido, cobró especial relevancia la disputa por la preeminencia, conflicto que desembocó en la mediación de los plenipotenciarios papal y veneciano y luego de holandeses, ya que ni españoles, ni franceses se pusieron de acuerdo sobre quién tenía que dar paso a quién. Ni nunca deliberaron *face à face*. Entre los temas que influyeron en la vida cotidiana de los diplomáticos cuentan cosas tan

humanas como la salud, las lluvias y el frío de Westfalia.

En los capítulos 6 a 9 el autor sigue minuciosamente el ritmo de las negociaciones entre Madrid y París, de las propuestas y deliberaciones, así como de las constantes sospechas de la mala voluntad del otro. El hecho de que ambas naciones no llegaran a firmar un tratado de paz se debió, ante todo, al hecho de que Francia insistió en la reinserción de territorios ocupados o conquistados y que la parte española en todo momento quiso guardar la reputación. Pocas veces se puede observar cuán importante era este concepto neostoico para la vida política práctica. Sin embargo, mientras que Francia vivió un fortalecimiento de su situación militar, a saber, en 1646 –lo cual no inclinó al rey galo a ceder–, España no pudo mantener la solidaridad en la casa de Austria, lo cual debilitó su posición internacional. La famosa unidad de la dinastía se vio quebrada muy pronto porque Viena y su plenipotenciario Trautmannsdorff actuaron cautelosamente respecto a los príncipes e intereses del Reich. La suerte en los campos de batalla influyó en la voluntad de concluir la paz, y ambas partes para 1647-1648 esperaban sacar provecho en un futuro inmediato.

Contrariamente a una historiografía que resaltó la importancia de la cuestión de Lotringia, Rohrschneider puede demostrar que había varias manzanas de discordia. El autor pone de relieve el hecho de que lo que estaba en juego en estas tensas discusiones era todo el abanico de conflictos, desde Flandes y sus plazas, pasando por Lotringia, Alsacia e Italia (Casale, Piombino) y llegando al Rosellón así como a Cataluña (con sus plazas Rosas y Cadaqués). Todos estos escenarios constituyeron regiones colindantes o sitios estratégicos a las fronteras de Francia. Únicamente el no menos importante tema de la ayuda de los portugueses y la libera-

ción del arrestado don Duarte no tocaron directamente fronteras francesas.

En 1648 ambas potencias no estaban dispuestas a negociar ni a concluir la paz. Ésta no llegó sino en 1659 con el Tratado de los Pirineos. El libro demuestra la complejidad del imperio español y los factores de su declive en Europa. Los aspectos atlánticos, tan resaltados en parte de la historiografía sobre el imperio español, no jugaron ningún papel en esta contienda, la mayor que tuvo España en la primera mitad del siglo XVII.

Peer Schmidt

José Manuel Cuenca Toribio: *La guerra de la independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*. Madrid: Encuentro 2006. 414 páginas.

El libro recorre con erudición episodios y aspectos fundamentales de un conflicto cuyo análisis siempre ofrecerá singulares resistencias por la complejidad de los hechos, las paradojas y el ambiente un tanto caótico que relacionan a unos con otros, las fuertes tensiones ideológicas y coyunturales, y los cambios casi vertiginosos de realidades, aun cuando el desenlace final de esta pequeña "microhistoria", por así decirlo, suponga un retorno al absolutismo y, por lo tanto, al pasado.

El recorrido no pretende ser exhaustivo pero sí recoge una panorámica amplia y coherente, desarrollada y precisada con rigor académico y un sólido aparato crítico. Tras unos preliminares en los que se revisa la tradición historiográfica sobre la cuestión, el recorrido se inicia con un capítulo dedicado a la irrupción de la crisis previa al conflicto, motivada por los planes y estrategias napoleónicos. Los dos capítulos siguientes analizan el curso

de la guerra, sus actores (capítulo II) y sus procesos (capítulo III). Se describen así sus diversos perfiles militares, reparándose en la presencia británica al mando de Wellington; en el fenómeno de la guerrilla, de la que se ofrece una imagen más bien desmitificadora sin negar por ello su importancia; y en los cuadros organizados desde las Juntas, cuyo mérito el autor tiende a subrayar en medio de las circunstancias inevitablemente irregulares que entorpecieron la labor de estas últimas. Difícil es siempre establecer y precisar jerarquías entre las diversas secuencias de la guerra, no tanto diacrónicas como sincrónicas o cualitativas. Queda claro que el hilo conductor del conflicto fue la resistencia al invasor pero, ¿hasta qué punto puede hablarse también de una revolución liberal?, ¿qué nexos y de qué calibre cabría establecer, en cualquier caso, entre nacionalismo y liberalismo? Ante estas preguntas, el autor sintoniza con la secuencia que poco después formulaba el conde de Toreno en un célebre libro: levantamiento, guerra y revolución, por este orden, en lo que a relevancia en la generación de acontecimientos respecta. Con esta referencia se abre, precisamente, el capítulo IV, que junto con el V, recorre los momentos, los perfiles y los conflictos del movimiento juntero, así como su posterior y progresiva cristalización en las Cortes de Cádiz, cuya legislación se revisa someramente. En línea con dicha secuencia, se subraya el levantamiento contra el agresor francés como motor principal del proceso y como auténtico catalizador de energías colectivas que encuentran en la afirmación de la propia nacionalidad su máxima razón de ser; razón que habrá entonces de prevalecer sobre la vocación revolucionaria de un liberalismo aún incipiente, o sobre los antagonismos entre este último y la opinión conservadora asimismo representada

en las Cortes. A juicio del autor, monarquía y religión constituirían las grandes piedras angulares de dicha afirmación nacional, mismas que al no ser lo suficientemente reconocidas por la mentalidad liberal triunfante, retornarían en clave absolutista de la mano del rey frustrando así la experiencia gaditana. Un capítulo dedicado al retorno del rey y las circunstancias conspirativas que lo envolvió cierra así el recorrido del libro, no sin detenerse antes, en el capítulo séptimo y penúltimo, en diversos aspectos cotidianos (sociales, políticos, militares, educativos...) de las Españas josefina y fernandina.

A la hora de reconstruir los intensos procesos que se desplegaron en apenas seis años, el autor muestra una notoria prudencia en sus valoraciones y diagnósticos, procurando siempre una ecuanimidad palpable en el contraste entre unas hipótesis y otras. Como contrapartida, algunas preguntas quedan pendientes de responder, ya sea por razones de prudencia o —como el propio autor señala en varios momentos— porque el objetivo del libro es ofrecer una panorámica de los hechos completa pero sin pretensiones de exhaustividad. Por otra parte, el lenguaje más bien barroco y en ocasiones un tanto engolado, contribuye a generar una cierta sensación de despiste a la hora de identificar de manera más precisa y pormenorizada las tesis que el autor sostiene. Por mencionar algunos ejemplos, se tantean hipótesis muy diversas e incluso opuestas sobre las relaciones entre las élites político-intelectuales y el pueblo —¿instrumento ideológico o sujeto colectivo?—, sobre las fuentes del singular liberalismo español —un tanto dispersas entre la propia tradición humanista y la Ilustración proveniente de Europa—, e incluso sobre el mismo desenlace constitucional de 1812, elogiado y al mismo tiempo refutado. Asimismo, algunos lectores echarán de menos

una lectura algo más crítica: si la experiencia del primer liberalismo español resultó finalmente frustrada, quizá no se debiera ello tanto al “exceso” de su afán reformador —que incluso cabría reconocer como moderado— y a su desdén hacia la tradición, como a la ausencia de condiciones de posibilidad —una auténtica ilustración previa, muy deficitaria en el caso español— para consumir dicha experiencia, revolución incluida. Los hechos pueden ser los mismos, pero las interpretaciones serían diferentes. El libro ofrece una de ellas y todo estudioso del tema habrá de conocerla y reflexionar sobre ella.

Antolín Sánchez Cuervo

Andreas Timmermann: *Die “gemäßigte Monarchie” in der Verfassung von Cádiz (1812) und das frühe liberale Verfassungsdenken in Spanien. Münster: Aschendorff 2007. 421 páginas.*

Justo antes del bicentenario de las Cortes constituyentes de 1810 y de la proclamación de la Constitución de Cádiz de 1812, el historiador del derecho Andreas Timmermann presenta un extenso estudio, el primero en lengua alemana, sobre la original primera Constitución moderna española, basado en una riqueza impresionante de fuentes y bibliografía. Sólo este hecho le merece el agradecimiento de todos los interesados de lengua alemana por el mundo hispánico.

Timmermann reconoce justamente en esa Constitución el primero y más importante hito de la historia constitucional española en el siglo XIX, además de las guerras carlistas de los años treinta y de la restauración de la monarquía constitucional en 1875. A la vez subraya que el origen de la obra más famosa de las Cortes

de Cádiz apenas hasta ahora ha empezado a ser analizado en el contexto de la historia constitucional europea y trasatlántica. A esa tarea —y no a la recepción internacional en los años 1820-1830— se dedica el autor en su libro. Se concentra en la cuestión del origen de los principios fundamentales de la Constitución de 1812 y de sus bases ideológicas. Intenta demostrar que el carácter de la Constitución de Cádiz no fue marcado por dos grupos irreconciliablemente opuestos, los liberales y los serviles, sino más bien por la aspiración a la moderación, la equidad y el medio entre dos extremos.

Después de clasificar la Constitución de 1812 en el contexto europeo de la monarquía constitucional y de mostrar el desarrollo particular de la misma en España, Timmermann señala, mediante las biografías de los intelectuales Camponanes, Jovellanos, Marchena, Martínez Marina y Argüelles, las continuidades con el Antiguo Régimen y con la historia intelectual y del derecho española (cap. 3). A continuación, desarrolla el concepto de “monarquía moderada” como rasgo específico de la historia constitucional española, con los elementos de la moderación como virtud del Estado, el historicismo, la tradición del derecho y de la religión y los trabajos preliminares de los ilustrados británicos y franceses (cap. 4), antes de explicar cómo se conformó el poder del Estado (cap. 5), qué ideas respaldaron la transición de la soberanía monárquica a la soberanía nacional (cap. 6), qué principios de Estado persiguieron los padres de la Constitución de 1812 (cap. 7), cómo la idea de Constitución se llenó con nuevos contenidos (cap. 8), cómo se desarrollaron los derechos individuales a la libertad y a la igualdad, a la propiedad y a la resistencia (cap. 9), y qué concepto se esconde detrás de la separación de poderes, particularmente respecto a las dos instituciones

tradicionales españolas del monarca y de las Cortes (cap. 10). Además, los capítulos 4 al 10 contienen, por fortuna, no sólo una iluminadora comparación con las constituciones del otro lado del Atlántico, sino que consideran también la perspectiva de los diputados de ultramar en las Cortes.

Al final de su trabajo, escrito en un estilo muy fluido, Timmermann llega a la conclusión, acorde con su tesis de la moderación, que en torno a esos elementos equitativos de la tradición española de derecho y religión, de vínculos intelectuales y políticos con el Antiguo Régimen y de pensamiento moderador que dominó en las Cortes, surgieron cuatro innovaciones radicales: el Estado nacional de los ciudadanos, la libertad individual y la representación nacional, la soberanía nacional y el constitucionalismo moderno que englobó todo. Si bien Timmermann reconoce justamente que la lucha por la monarquía constitucional con el indudable interés por establecer principios equitativos y con la amplia discusión de casi todas las teorías del Estado europeas fue un “golpe de suerte único” (p. 383) para las bases teóricas del liberalismo español, juzga razonablemente que, desde una perspectiva de historia constitucional, la obra de Cádiz fue poco eficaz, porque no pudo solucionar el conflicto entre la soberanía nacional y el principio monárquico. Aun cuando admite que el texto de la Constitución de Cádiz contribuyó en gran medida a difundir y establecer el pensamiento del Estado liberal en Europa y América Latina, no la considera también punto de partida de un constitucionalismo liberal en Europa. Sin embargo, para poder confirmar o rechazar esa tesis, sería necesario un estudio comparativo sobre la recepción de la Constitución de Cádiz en el primer liberalismo europeo.

Jens Späth

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna: *Política y Constitución en España (1808-1978)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales 2007. XXI, 649 páginas.

En el prólogo al libro, Francisco Rubio Llorente resalta que la panorámica del constitucionalismo español presentada en los estudios de Joaquín Varela, está construida desde un punto de vista que muestra la conexión entre las ideas políticas y los textos jurídicos. El libro se centra exclusivamente en el estudio de las constituciones. Se trata de un compendio de veinte trabajos sobre el constitucionalismo español de los siglos XIX y XX que el autor ha ido publicando a lo largo de los últimos 25 años. Se divide en cuatro partes, de acuerdo con un criterio cronológico muy flexible, ya que las etapas se solapan en muchas ocasiones.

La primera parte contiene seis visiones de conjunto, que abarcan todo el período estudiado o al menos el siglo XIX. Comienza con un trabajo que describe las notas comunes y distintivas de los diversos modelos de Estado constitucional vigentes en el siglo XIX. El siguiente ensayo aborda tanto la vertebración de la monarquía en la España contemporánea como la reflexión doctrinal sobre ésta. Un tercer artículo resume la evolución del control parlamentario de la responsabilidad política del Gobierno entre 1808 y 1936. El cuarto ensayo analiza la trayectoria del liberalismo español del XIX a partir de su relación con la Constitución de Cádiz (1812). El siguiente ensayo reflexiona sobre la filosofía política de los derechos fundamentales y libertades en la historia constitucional. Y el último trabajo de esta primera parte examina los problemas a los que hubo de enfrentarse en España la ciencia del Derecho Constitucional.

La segunda parte se ocupa, en cuatro ensayos, de la etapa originaria del consti-

tucionalismo entre 1808 y 1833. Esta parte se abre con un estudio sobre la fundamentación doctrinal y la regulación jurídica de los diferentes tipos de monarquía que se pusieron en planta durante este período. Un segundo ensayo analiza los diversos conceptos de nación y de representación en las Cortes de Cádiz y la incidencia de estos conceptos sobre la articulación territorial del Estado. El tercer artículo tiene por tema el pensamiento político-constitucional de Francisco Martínez Marina, y el cuarto se ocupa del debate suscitado en España sobre el sistema británico de gobierno.

La tercera parte abarca el período de 1834 a 1868. El primer trabajo de esta sección examina el carácter transaccional de la Constitución de 1837. El segundo analiza las “Lecciones” que a mediados del siglo XIX pronunciaron en el Ateneo de Madrid Donoso Cortés, Alcalá Galiano y Pacheco. El tercer trabajo aborda el pensamiento político-constitucional de Jaime Balmes. Sigue un estudio sobre el desarrollo de la doctrina de la Constitución histórica —en palabras del autor, “quizá la más brillante aportación española a la teoría constitucional europea del siglo XIX”— desde Jovellanos hasta las Cortes de 1845. El siguiente artículo expone los diversos conceptos de pueblo en el pensamiento constitucional español de la primera mitad del siglo XIX. Concluye esta tercera parte con un ensayo que resalta el sentido moral del liberalismo democrático español a mediados del siglo XIX.

La cuarta y última parte, con cuatro artículos de longitud muy desigual, aborda el largo período de 1869 a 1978. El primer ensayo trata del debate que se suscitó en las Cortes de 1869 en torno a la monarquía democrática. El segundo es un estudio sobre tres cuestiones básicas: la Constitución, el Estado y los Derechos Fundamentales, desde la Restauración canovista has-

ta el umbral del siglo xx. El tercer trabajo delimita los rasgos básicos de la Constitución de 1931, y el cuarto pretende responder a la pregunta, en qué medida la Constitución de 1978 continúa o rompe con el pasado constitucional español.

En su conjunto, se trata de una recopilación de estudios que vieron la luz en distinta época y lugar. Con muy pocas modificaciones, los artículos han sido publicados tal como lo fueron la primera vez. Ello conlleva que las reiteraciones sean inevitables. Otra consecuencia es que no se trata de un manual de historia constitucional española que trata las diversas temáticas de manera sistemática, sino de una compilación de variados aspectos, todos ellos relativos a la historia constitucional de los últimos dos siglos. Se insiste en los textos constitucionales, en algunas instituciones básicas como la Corona, el Gobierno y las Cortes, las doctrinas y las relaciones entre las normas, las instituciones y los conceptos con la realidad política en la que se insertan. Desde que publicó su tesis doctoral, en 1983, sobre la teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico, Joaquín Varela trata de ensamblar la vertiente normativa e institucional de la historia constitucional con su vertiente doctrinal y conceptual, sin perder de vista las conexiones entre ambas vertientes y la realidad política. El libro presentado es buena muestra de hasta dónde el autor ha llegado entretanto en su continuo esfuerzo.

Walther L. Bernecker

Pedro Pérez de la Blanca Sales: *Martínez de la Rosa y sus tiempos*. Barcelona: Ariel 2005. 495 páginas.

El libro que firma Pérez de la Blanca pretende ser una biografía de uno de los

políticos más interesantes de la primera mitad del siglo XIX sin pasar por alto el contexto histórico (político y económico) en el que se desarrolló su vida. Sin embargo, en el desarrollo de su trabajo el autor no logra alcanzar su objetivo de manera equilibrada. Y es que mientras hay capítulos en los que se incide en el contexto más que en la personalidad de Martínez de la Rosa, como sucede con el capítulo 6 en el que se incluye un análisis de la situación creada tras la muerte de Fernando VII, en otros el análisis del personaje aparece algo descontextualizado. Éste sería el caso del capítulo 3, dedicado al análisis de las Cortes de Cádiz.

Además, en lo que hace a la contextualización histórica, la obra de Pérez de la Blanca Sales tiene un importante límite: las obras que utiliza de apoyo para describir los diferentes momentos históricos analizados no son muy recientes. Algo que por otra parte resulta difícil de comprobar a primera vista ya que la edición carece de una sección con las obras consultadas. Un problema que desgraciadamente se presenta con demasiada frecuencia en los libros editados en España.

El libro está estructurado cronológicamente y dividido en once capítulos. A lo largo de ellos se presenta la infancia, juventud y primeros momentos de la carrera política de Martínez de la Rosa durante la guerra de la independencia y las Cortes de Cádiz (capítulo 1); su primer exilio durante la reacción absolutista fernandina (capítulo 2); su reincorporación a la vida política como diputado a Cortes y su primera presidencia del Consejo entre 1820 y 1822 (capítulos 3 y 4); su segundo exilio, su vuelta a España y su intervención en la política nacional durante la regencia de María Cristina, incluyendo su liderazgo del Partido Moderado (capítulos 5, 6 y 7); su tercer exilio (capítulo 8); su papel durante el gobierno de Narváez (capítulo

9); su carrera diplomática (capítulo 10), y los últimos años de su vida (capítulo 11).

Uno de los problemas más evidentes de la obra es su extensión. Casi quinientas páginas. Lo que en otros casos no determinaría la calidad de la obra, en éste lo hace, sobre todo porque el extraordinario número de páginas tienen que ver con otros dos de los límites más sobresalientes de la misma. Por una parte, su lenguaje, demasiado “florido” y en algunos casos reiterativo (lo cual hace pensar en la existencia de un proceso mimético sufrido por el autor con respecto al estilo empleado por los españoles del período estudiado), y, por otra, las numerosas y en muchos casos excesivamente largas citas que el autor incluye en su trabajo. Ambos aspectos combinados contribuyen a la monotonía de la que adolecen algunas de las partes del libro.

En lo que hace a los contenidos de la obra, se pueden encontrar puntuales aunque graves incorrecciones históricas. Las más significativas aparecen en el capítulo 7. En la mencionada sección del libro se nos habla de la situación en España en 1837 y se afirma que “los terribles ataques desatados en Barcelona por *anarquistas* que quemaban y asesinaban con toda impunidad...” (p. 361). Obviamente es difícil imaginar grupos de la citada ideología en España durante la primera mitad de la centuria. En ese mismo capítulo, Pérez de la Blanca al hablar del orden económico y la administración en España, y de la posición que defendía Martínez de la Rosa sobre el sistema impositivo afirma que “...*las obligaciones impositivas tradicionales, que obligaban a pagar más a quien más tenía*, debían ser mantenidas y mientras no se encontrara un sistema mejor debía preservarse el diezmo...” (p. 371). De nuevo, es difícil aceptar una afirmación como la expuesta referida a las primeras décadas del siglo XIX.

Por último, si, como se ha visto, aparecen notables incorrecciones históricas, también hay que subrayar sobresalientes vacíos en este mismo apartado. El más significativo de todos ellos es, sin duda, la escasez de referencias a una de las más importantes cuestiones políticas en España durante las primeras décadas del siglo XIX: la independencia de las colonias americanas. De hecho, no es hasta mediados del libro que se introduce el tema, al analizar la posición de Martínez en relación a los principales problemas a comienzos de los años treinta. En la segunda mitad del trabajo, el problema de las colonias (Cuba y Filipinas) aparece con más frecuencia, pero nunca con la importancia que merece.

Juan Carlos Sola-Corbacho

Francisco J. Goerlich Gisbert/Matilde Mas Ivars/Joaquín Azagra Ros/Pilar Chorén Rodríguez: *Actividad y Territorio. Un siglo de cambios*. Bilbao: Fundación BBVA 2007. 336 páginas.

Desde hace muchos años, la Fundación del grupo financiero BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria), dirigida por Rafael Pardo Avellaneda, publica estudios acerca del desarrollo territorial y demográfico de España. El presente trabajo, presentado por un equipo investigador del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), es en gran medida una continuación y actualización de anteriores estudios sobre la evolución de la población española y su reparto desigual en el territorio. La particularidad de este trabajo consiste, a parte de la actualización de los datos, en la relación entre evolución demográfica y actividad económica.

Desde comienzos del siglo xx se observa un proceso de concentración de la población en centros urbanos, sólo interrumpido por la Guerra Civil y la posterior fase de autarquía (1936-1956). Este proceso se acelera a partir de los años sesenta con la ruptura definitiva con aquella sociedad rural y arcaica en un proceso sostenido de desagrarización y transferencia de activos a la industria y los servicios. Un total de seis variables son analizados en su comportamiento a lo largo del siglo xx: los habitantes por territorio, su edad, sexo, cualificación, movilidad geográfica y la composición sectorial de la ocupación.

El libro empieza con una visión general sobre la localización de la actividad a nivel provincial, que abarca la primera mitad del siglo xx. Le sigue el análisis de los censos de los “años de la fractura territorial” (1960 y 1970) y continúa con las penúltimas dos décadas del siglo (censos 1981 y 1991). El cuarto capítulo ofrece una panorámica de las variaciones experimentadas entre 1960 y 2001. El quinto capítulo analiza el último padrón disponible (2005). Finalmente, el libro concluye con una síntesis de los cambios más relevantes a lo largo de todo el siglo xx. La publicación incluye una muy útil CD para proporcionar al lector todos los datos y gráficos en formato digital.

Una de las tendencias más destacadas de la evolución territorial de España entre 1900 y 2005 es, para los autores, un proceso de urbanización que empieza con una concentración en un número reducido de municipios para después, a partir de los años setenta, favorecer a las ciudades intermedias. España es un país grande y relativamente poco poblado. Pese a ello, la población se aglomera en una parte muy reducida del territorio (Madrid, el litoral noreste y los archipiélagos), dejando prácticamente abandonadas grandes extensiones de éste (306). Diez provincias del inte-

rior (Teruel, Soria, Zamora, Lugo, Ávila, Orense, Cuenca, Huesca, Palencia y Segovia) cuentan actualmente con menos población que en 1900. El fuerte envejecimiento de la población española, sólo frenado en parte por la ola inmigratoria de la última década, y la mejora de la cualificación son otras de las tendencias más destacables. Estas tendencias mantienen interrelación con el aumento de la movilidad geográfica y la transformación hacia una sociedad industrial y de servicios.

La normalización de la situación de la mujer en la vida social en un país que “era machista sin paliativos” (p. 313) es otra de las diferencias más relevantes entre la España de principios del siglo xx y del xxi. La presencia pública de las mujeres con altos niveles educativos y la fuerte irrupción de los inmigrantes en muy poco tiempo son los rasgos más llamativos de la evolución reciente. “La España de hoy es radicalmente distinta no sólo a la de comienzos de siglo sino también a la de los años sesenta. En el camino ha compartido con otros países algunas pautas de desarrollo por los que ellos transitaban con anterioridad” (p. 318).

Los propios autores indican la principal limitación de la obra. Se trata de un notable esfuerzo descriptivo manejando fuentes difícilmente homologables a lo largo de todo un siglo, pero carece de un modelo explicativo sobre las pautas y fuerzas determinantes de la localización y del desarrollo.

Holm-Detlev Köhler

Julián Casanova: *Anarquismo y violencia política en la España del siglo xx. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico” (CSIC) 2007. 347 páginas.*

Estamos ante un compendio de trabajos ya publicados del autor, esparcidos por

la geografía española y extranjera en los últimos años, recopilados en formato de libro, formando una unidad a partir de la idea fuerza del anarquismo hispano. El título remarca el concepto de violencia política, presente en algunos de los trabajos, aunque no en todos, y en una perspectiva más amplia enmarca anarquismo y violencia política en la España del siglo XX, aspectos quizás de demasiado largo alcance, atendiendo la no uniformidad existente, ya que los ritmos en las distintas zonas de la piel de toro, en general, fueron del todo desiguales, sumado, además, a un empuje asociativo del todo sesgado en determinadas profesiones. Así, frente a zonas con fuerte presencia cenetista, destacadas coherentemente en el libro, hay amplísimas lagunas territoriales sin apenas movimientos organizados de la Confederación, tema que lleva a plantear la dicotomía que es difícil la generalización. A ello debe añadirse que, a pesar de existir material disperso sobre la estructura confederal, hay zonas de la península que, aun a pesar de su empuje y de los trabajos publicados –valga el ejemplo de Cataluña–, éstos no han culminado, todavía, en un marco de referencia claro en temas cruciales, como el de las colectivizaciones agrarias, por poner un ejemplo conocido que el libro trata con amplitud.

La compilación de los distintos trabajos del autor, experto en el tema, perspicaz en sus planteamientos, sustentados sobre una base documental sólida, permite ver los paulatinos y a veces lentos avances conseguidos en la investigación, y por extensión los matices de una investigación de años. Debe remarcarse la profundidad conceptual de los artículos, los cuales han aguantado el paso del tiempo –algunos con veinte años de recorrido–, y el empuje de nuevas investigaciones, convirtiéndolos en referentes, de base, para ampliaciones que se intuyen y que el mismo autor

insinúa en algunos momentos. Y una tercera cuestión es la coherencia epistemológica de los distintos estudios, dando juego a documentos escritos y orales, recogiendo, interpretando y escuchando teoría confederal pasada a la práctica, y práctica sin teoría, en una interrelación del todo adecuada.

El hilo argumental del libro es el papel del anarquismo y del anarcosindicalismo en España, examinando su auge y decadencia, en aras de entender los conflictos sociales en la República y las soluciones mostradas en el período de guerra. Los diez artículos que se vehiculan tratan específicamente de las colectivizaciones, del poder popular a la burocracia revolucionaria, de la edad de oro del anarquismo, de la resolución de cómo se plasmó la lucha de clases en tiempos de guerra, de comentarios-análisis sobre películas del tema, del Consejo de Aragón, de los altibajos del anarquismo a lo largo de su historia, de las turbias maneras de solucionar conflictos o de avivarlos en determinados períodos, de un análisis comparado entre Grecia, Finlandia y España en temas de guerras y formas de actuación en los decenios de los años veinte al cuarenta, y de la figura de Diego Abad de Santillán. Destacar también la precisión de bibliografía sobre el tema, española y extranjera, en muchos momentos comentada, críticamente. En conjunto, las ideas que sobresalen en los distintos artículos, del todo contrastadas, merecen el comentario general, en tonos altamente positivos.

Uno de los aspectos de relieve lo centra en el período de la guerra. Respecto al tema Casanova sostiene el papel convulso de una CNT en la entrada de la guerra, aspecto en el que coincidimos. Efectivamente, la CNT, pasado el Congreso de Zaragoza no cerró en sus filas las heridas de una República en llamas, donde los desacuerdos habían acabado en separa-

ción. El estallido de la guerra aceleró acercamientos, unos consolidados y otros con recelos, acercamientos que necesitaban tiempo y diálogo, cuestiones que precisamente no se tenían en aquellos momentos y que, consecuentemente, no siempre fueron resueltos satisfactoriamente en la forma que convenían. Es significativo al respecto que la CNT agraria catalana, adscrita mayoritariamente a los Sindicatos de Oposición antes de la guerra, entrase en la contienda en falso, dependiendo en todo y por todo de la estructura del Comité Regional. La CNT agraria, además, estaba sujeta al sector industrial. Para captar la dependencia, basta señalar que fue el Comité Regional el que convocó el Pleno de Campesinos, en setiembre de 1936, acordándose la formación de un Comité de Relaciones de Campesinos, sin articular ningún nombramiento, que se produjo unos días después en el Pleno de Locales y Comarcales. Este Comité sería el encargado de dirimir cómo deberían ser las colectividades que se estaban formando, cuestión que el que sería el nuevo secretario, junto con cenetistas afines, procedentes del sector cooperativo, consiguió que se articulase hacia la colectivización voluntaria, frente a una mayoría, no procedentes del sector cooperativo que, en el fondo, atacaban esta estructura social señalándola como reformista, postulando por acciones contundentes. La postura del nuevo secretariado salió triunfante, pero la CNT no pudo evitar la consolidación de la Unión de Rabasaires o la irrupción de una UGT sembrada de antiolektivistas. El día de Navidad de 1936 la CNT se quedó sola, en Cataluña, defendiendo un proceso que traería disensiones internas graves, al final de la guerra.

Baste este ejemplo para señalar que el proceso de guerra es complejo de estudio. Es un perfil que Casanova tiene muy pre-

sente, lo que configura su obra social como una de las más sólidas del panorama español. El libro lo demuestra con creces.

Antoni Gavalda

Sören Brinkmann: *Katalonien und der Spanische Bürgerkrieg. Geschichte und Erinnerung*. Berlin: edition tranvía 2007. 160 páginas.

La política de memoria histórica se ha convertido en un tema candente y actual, que sale de las aulas de la academia para ser tematizado por los media y, recientemente, por los legisladores del Estado español. Después de un período muy cauteloso con “tocar” las heridas del pasado, por miedo a que ese pasado conflictivo se repitiese, el acuerdo tácito ya no vale. Por eso, es muy oportuno este pequeño librito de un buen conocedor de la(s) manera(s) de tratar el pasado en la España actual.

El autor ya se había dedicado al tema en otras ocasiones y publicaciones. Esta vez, se concentra en el caso catalán. Demuestra ser muy consciente de la importancia de las diferencias nacionales en la recepción de la historia. Constata el alto grado de consenso, por lo menos en comparación con España, sobre cómo interpretar el pasado en Cataluña, y se pregunta por los orígenes y la evolución de este consenso. Nos explica cómo se ve, desde la perspectiva catalana, la Segunda República, la Guerra Civil, la represión franquista, y la Transición, y como estas nociones han cambiado. El autor llega a la conclusión de resaltar la importancia de los movimientos nacionalistas, no solamente para el transcurso de los acontecimientos del pasado, sino también para la discusión y el debate público sobre este pasado, acabando con una defensa de la

existencia de singulares “comunidades de memoria” en Euskadi y Cataluña, diferentes de la española.

Después de una introducción pensada para un lector alemán no muy familiarizado con el tema, el autor dedica unas 15 páginas a la historia de Cataluña bajo la República, 20 a la Guerra Civil, 30 a la posguerra, y 35 a las posibles lecciones de la guerra y la reconciliación. Estos capítulos configuran una verdadera pequeña historia de Cataluña durante estos períodos, y el capítulo sobre la posguerra se puede leer como una mini-historia de la resistencia. Se demuestra la capacidad del autor de resumir y sintetizar la historia de muchos decenios en pocas páginas, y esta síntesis, repito, será muy útil para el lector alemán no especializado. Hay muy pocos errores: El Tarròs, el pueblo natal de Companys, con unos 100 habitantes difícilmente se puede calificar de ciudad (p. 115). Más importante: a pesar del espacio reducido, hay muy pocas omisiones. Personalmente, quizás me gustaría ver mencionados los “trentistas”, corriente de la CNT más sindicalista que anarquista; o hablar del derecho a votar de las mujeres y sus efectos. Como es natural, también me gustaría discutir algunas de las apreciaciones que realiza el autor. Si bien “el catalanismo” era poco extendido entre la clase obrera a inicios de los años veinte (p. 12), esta afirmación solamente se refiere al catalanismo *político*. Si bien había gran burguesía en la Lliga Regionalista (p. 13), solamente con ella, el partido se habría mantenido muy pequeño. Si bien una parte del Partit Catalanista Republicà venía de la Acció Catalana, una escisión de la Lliga (p. 18), esto no valía para el resto de los militantes o votantes; si bien el discurso nacionalista español de los años 40 se describe perfectamente (pp. 59-60), se tiende a olvidar que este discurso no era nuevo. Si bien es cierto que hubo “burgue-

ses” catalanes que se aprovecharon de la política de autarquía del primer franquismo (p. 66), no se debe olvidar que, políticamente, esta capa social fue sustituida en su función como líder político. Con el franquismo, Madrid se convertiría en centro también industrial y económico; con el franquismo, también se nacionalizó parte de la industria, y, en una segunda etapa, aterrizaría la empresa transnacional. Con todo, en Cataluña, se formó una burguesía cultural y lingüísticamente española. No en vano, en Pedralbes, barrio donde más se concentra esta capa social, se habla más castellano (y actualmente se vota más PP) que en otros barrios prósperos de la ciudad de Barcelona. En el mismo sentido, es cierto que Pujol fue banquero, pero al afirmar tan reiteradamente esta profesión y presentar a Banca Catalana como banco privado de su familia (p. 96), se tiende a olvidar los problemas que, políticamente, tenía él con los representantes de la alta burguesía y la burguesía financiera de Cataluña, que no aceptaron fácilmente a este nacionalista en sus círculos. Aunque parece que el autor tuviera una posición más matizada, en una ocasión (p. 41) califica al POUM de trotskista – las obras de Reiner Tosstorff sobre este partido no se citan en la bibliografía.

Estos comentarios no disminuyen en nada la utilidad e importancia que tiene el trabajo de Brinkmann para el lector alemán. Además, se trata de un libro de lectura fácil, escrito en un alemán muy correcto (he encontrado una única excepción: los *rabassaires* o aparceros viticultores, en alemán, serán *Weinpächter* y no *Pachtweimbauern* (p 30). Cuando el autor hace hincapié en el intento franquista de erradicar la memoria catalana, y muy correctamente describe cómo se intentó erradicar el idioma catalán del espacio público, se olvida de un ejemplo que, hoy en día, suele impresionar a los alumnos:

que se castellanizaron hasta los nombres de las ciudades y pueblos de Cataluña, convirtiendo Sant Cugat en San Cucufate, Sant Boi en San Baudilio etc.

Pero estos comentarios no restan ningún valor al libro. Un texto que, repito, está muy bien redactado, denso, informativo, y al corriente de los acontecimientos y de la literatura. Si bien es cierto que inicialmente dedica mucho espacio a la historia catalana, esto se explica por dirigirse a un público no especializado y probablemente no muy familiarizado con la historia española y catalana.

A los lectores ya familiarizados con esta historia, se les ofrecen los tres últimos capítulos del libro, sobre la Transición y la memoria (25 páginas), la política de la memoria en la Cataluña autónoma (10 páginas), y finalmente, sobre la memoria como instrumento de la política (10 páginas). Estos capítulos les interesarán, ya que van “al grano” de la política de memoria. Se puede aprender mucho de su lectura. No solamente sobre cómo se trataron acontecimientos y personas históricos (Macià, Companys, etc.). También su lectura nos recuerda que la cuestión de la “autonomía” o del reconocimiento del carácter nacional de Cataluña, para España, es una cuestión entre otras, pero para Cataluña, era y es una cuestión central. Que la visión totalmente diferente que de la República se ha tenido a menudo en España (prehistoria negativa del franquismo, que no se tendría que repetir) contrasta con la que se tiene en Cataluña (primer modelo de autonomía, continuidad en la persona de Tarradellas) (p. 110), y que esta diferencia influyó la Transición. Que la contraposición de catalanismo y franquismo hizo que muchos catalanes se olvidaran de sus tensiones internas, unió al país, mientras que esto no podía funcionar en España. Y que, por esto, y quizás un poco a contra corazón del autor, su crí-

tica muy justificada de las posiciones del recién fallecido Josep Benet, y su insistencia igualmente justificada en la importancia de los catalanes que estaban al lado de los insurgentes militares, no pueden hacerlos olvidar que las proporciones, por lo menos, eran algo diferentes.

El libro no insiste demasiado en la polémica sobre los “papeles de Salamanca”, aunque no la olvida, quizás por ser demasiado reciente. Se trata de un libro muy completo a pesar de su tamaño reducido. Indispensable como primera lectura; también útil para los que se interesan, en perspectiva comparada, por las políticas de memoria. Las listas de acrónimos, de revistas, y una bibliografía (que, dicho sea de paso, no olvida, como pasa muy a menudo en autores españoles, las publicaciones redactadas en catalán) relativamente extensa para el tamaño de la publicación, contribuyen a la gran utilidad de este pequeño libro.

Klaus-Jürgen Nagel

Josie McLellan: *Antifascism and Memory in East Germany. Remembering the International Brigades 1945-1989*. Oxford: Clarendon Press 2004. 228 páginas.

La memoria y la investigación histórica de la Guerra Civil Española revisten un interés continuo. Se está entrando en una “historización” de esta etapa cruel y violenta de la historia de España, ya que cada vez hay menos testigos de la época misma. Pero el interés de los “nietos” no se desvanece. Esto vale tanto para el público español como para los aspectos internacionales, y a saber de los interbrigadistas provenientes –como sabemos– de muchos países.

Según Michael Uhl¹, “el mito de España” fue especialmente desarrollado en la Alemania comunista (RDA) sirviendo de pilar para la legitimación de aquel régimen que no disponía sino de pocos fundamentos para su legitimación. Llama la atención el hecho de que en el mismo año 2004 se publicaron dos tesis doctorales que se dedican a este ejercicio de la Memoria en la Alemania comunista, las de Michael Uhl y Josie McLellan. Ambos estudios se sirven de un amplio fondo de fuentes, aprovechando el hecho de que después de 1989 existía un acceso más amplio a la documentación respecto al tema. Ambas obras se concentran prácticamente en los mismos enfoques, es decir, la importancia y manipulación de esta memoria colectiva. El estudio de McLellan pone el énfasis en la instrumentalización de la Guerra Civil Española y de los interbrigadistas para los fines propagandísticos de la República Democrática Alemana.

McLellan se concentra en las experiencias personales y en las biografías de los combatientes alemanes en España. Contrariamente al trabajo de Uhl, McLellan no introduce al lector en los conflictos españoles mismos, el telón de fondo de las acciones de los alemanes. Su interés se centra más bien en las biografías de los ex combatientes en la Alemania comunista. No pocos de estos activistas y militantes internacionalistas llegaron a altos cargos en la nomenclatura de la República Democrática Alemana, tales como Kurt Hager, Erich Mielke, Heinz Hoffmann. Otros ex combatientes de la Guerra Civil española, no hay que callarlo, fueron víctimas de las purgas estalinistas.

La mayor parte del libro se concentra en el valor propagandístico que tenía la Guerra Civil española y la presencia de jóvenes comunistas alemanes en esta guerra. Se les caracterizó y se les festejó como protagonistas de la lucha armada antifascista y en particular —y ahí está la instrumentalización en el sentido del régimen— como héroes-modelos de las fuerzas armadas del Estado comunista (NVA, *Nationale Volksarmee*). Tanto en textos autobiográficos (no exentos de auto-censura, por cierto), mediante la intervención propagandista del régimen comunista, como en muchos testimonios literarios así como reportajes, el politburó se esforzó en crear esta imagen del combatiente internacionalista por una nueva sociedad. Con todo, la imagen creada fue la de disciplina, la de la subordinación de la voluntad de los interbrigadistas a un ideal y una directiva política. Voces disidentes en la izquierda —como los anarquistas o la SAP— no sirvieron en este contexto para los fines de la propaganda. Más bien fueron callados o juzgados como “debilidades morales e ideológicas”. La autora atribuye gran importancia a los “Spanienkämpfer”, una influencia tal vez demasiado grande, entre un ideal comunista y un Estado comunista propiamente dicho. Pero, sí hay que tener en cuenta que la verdadera cúpula de poder de la Alemania comunista, si bien compartía algunas experiencias de combate en España, estaba mucho más impregnada por su exilio en la URSS. La experiencia soviética —con las purgas de Stalin y el temor vivido en aquella época así como la preparación ideológico-política para la posguerra— fue el billete de entrada para los altísimos cargos en el Partido Comunista de la RDA. Pero al mismo tiempo esta experiencia de un comunismo autoritario y cruelmente represivo, poco se prestó a la idealización. Es por esto que la lucha en España recibió tanta importan-

¹ Michael Uhl: *Mythos Spanien. Das Erbe der Internationalen Brigaden in der DDR*, Bonn: J. H. W. Dietz Nachf. 2004.

cia e idealización. No obstante, la Guerra Civil española tuvo que adaptarse al “aparato burocrático” de una Alemania comunista disciplinada, aspecto que también subraya Uhl en su estudio.²

El culto a los militantes internacionalistas fue estimulado fuertemente hasta el final de la RDA. Pero la imagen oficial fue cada vez más cuestionada hacia finales de la Alemania comunista. Una parte independiente y autónoma de la memoria iba resaltando los aspectos menos “burocráticos” de los combatientes. “Rather than seeing the war as a rehearsal for the GDR, as the SED did, they saw it as an inspiring alternative to the existing state socialism” (p. 128). Esta nueva perspectiva fue promovida por el escritor Peter Weiss (*La estética de la resistencia*) y por las canciones de Wolf Biermann. Ex interbrigadistas perseguidos como Walter Janka y Ernst Busch eran considerados como los “buenos antifascistas”. Cuadraba en este panorama la crítica del reconocimiento de la España franquista por la RDA en 1973.

Hedwig Herold-Schmidt

Carlos Carnicero Herreros: *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo de 1976. Vitoria: Gobierno Vasco 2007. 162 páginas.*

El asentamiento y normalidad del régimen democrático español, y su relevancia como ejemplo de una de las olas democratizadoras de finales del siglo XX han tendido a difuminar la realidad de tensión social y política que se vivió durante los años de la denominada Transición

(1975-1982, aproximadamente y dependiendo de los autores). El primer trimestre de 1976 fue escenario de una acumulación de conflictos laborales en diversas ciudades y sectores productivos del país como nunca se había conocido. Coincidían en esa coyuntura las reivindicaciones salariales y de condiciones de trabajo de una clase obrera afectada ya por la crisis económica de 1973, la impugación e incapacidad galopante del Sindicato Vertical a la hora de encauzar esas demandas y las expectativas políticas abiertas tras la desaparición del dictador. El primer gobierno de la monarquía, encabezado por Arias Navarro, pretendía una reforma política contenida y sin cambiar sustancialmente los perfiles del régimen. En el otro lado, la oposición trataba de forzar inicialmente una ruptura que diera lugar a una realidad radicalmente diferenciada.

Uno de esos escenarios de conflicto social fue la ciudad vasca de Vitoria, transformada casi por completo con una industrialización desarrollada desde finales de los cincuenta. En “la ciudad donde nunca pasa(ba) nada”, acostumbrada a décadas de quietud casi levítica, aquella nueva clase obrera protagonizó una huelga de más de dos meses que afectó a la mayor parte de sus medianas y grandes factorías. La huelga estuvo dirigida sobre todo por sectores anticapitalistas fuera de la órbita del Partido Comunista, de las organizaciones socialistas e incluso de los grupos de extrema izquierda más “clásicos” (trotskistas, maoístas...). Una mezcla de consejismo y democracia directa, más instintiva que derivada de la voluntad de las vanguardias o de inexistentes lecturas teóricas, hizo de Vitoria una experiencia singular de organización obrera en pocos lugares reproducida. Desgraciadamente, esa singularidad terminó con otra más dramática como fue la muerte de cinco obreros por disparos cuando la policía disolvió por la fuerza la

² Uhl, *Mythos Spanien*, p. 500.

última de las doscientas cincuenta asambleas que se realizaron durante el proceso. Fue un 3 de marzo de 1976.

El proceso vitoriano fue analizado en diversas monografías de distinto signo: literatura militante de líderes obreros, de periodistas y publicistas o recopilaciones documentales; y una tesis de licenciatura del periodista José Antonio Abasolo que siguió como profesional los hechos y que proporciona la visión más sólida de los mismos y de su influencia posterior en la política y sindicalismo de la ciudad. La de Carlos Carnicero que aquí se reseña es otra tesis de licenciatura (o como se llamen ahora) que ha venido veinte años después de aquélla a ordenar la información y a aportar otras visiones complementarias a partir de nuevas fuentes. En concreto, fuentes policiales y de gobernación hasta ahora inéditas: del Archivo General de la Administración, del Histórico Nacional referidas al Ministerio del Interior y los boletines de información de la Comisaría General de Investigación Social (la policía secreta), sin que falten nuevos testimonios orales de los protagonistas.

A partir de esas fuentes se puede llegar a la conclusión —como hace Carnicero— de que el gobierno y la policía creyeron estar finalmente ante una huelga local de la que iba a salir la chispa que incendiaría un país en ese momento convulso, poniendo así contra las cuerdas el espíritu reformista que los ministros de Arias (Fraga, Areilza, Martín Villa, Suárez...) creían estar demostrando. Pensaron que estaban a las puertas de una revolución, coincidiendo con ello con algunos dirigentes obreros que asistían con entusiasmo a la desbordante capacidad de lucha de una clase obrera que en Vitoria se estaba haciendo en ese mismo proceso. A la vez, destilan de sus páginas impresiones de una mutua improvisación y respuestas al día, características también de toda la

Transición, que solo retrospectiva y buscadamente se articula a partir de ciertas lógicas; cuando no se pretende incluso que éstas fueran previas a los hechos. La coincidencia en la “tesis revolucionaria” llegó al final, porque las seis primeras semanas de huelga se caracterizaron por la despreocupación gubernamental, institucional y hasta patronal por buscar una salida al conflicto: Vitoria no tenía importancia ante las dimensiones de las grandes huelgas madrileñas o barcelonesas, y la dirección que ejercía el Partido Comunista sobre éstas.

El resultado de un libro escueto y de pocas páginas es una síntesis muy acertada de lo principal de aquel proceso. La labor de ordenación y de toma de distancia respecto de los hechos y de sus anteriores glosadores es muy destacada. No son sus conclusiones muy distintas de las que planteara Abasolo en su *Vitoria 3 de marzo. Metamorfosis de una ciudad* (Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1987), pero sí que en un trabajo menos prolijo y sin necesidad de ser empirista como aquél permite una lectura de intención más comparada y más colocada en el contexto español de la época. El autor enmarca la situación en el tipo de ciudad que era Vitoria a mediados de los setenta, en el tipo de trabajador y de clase obrera que se estaba consolidando y en el marco de los conflictos sociolaborales españoles de esos meses. Para ello, repasa uno a uno los diversos agentes del proceso y su actuación en el mismo: obreros, patronos, Sindicato Vertical, oposición política, gobierno, policía, instituciones locales, Iglesia... El libro, del que se prepara ya una segunda edición ante el éxito de ventas de la primera, incluye como anexo el Dictamen histórico sobre los hechos que elaboró el Instituto de Historia Social “Valentín de Foronda” de la Universidad del País Vasco. En esa línea, una iniciativa parlamen-

taria en el Parlamento Vasco ha trabajado sobre un Memorando que impugne, equilibre o rectifique oficialmente las únicas versiones policiales que hoy obran como explicación en los archivos y fondos documentales españoles.

Antonio Rivera Blanco

Álvaro Soto: *Transición y cambio en España 1975-1996*. Madrid: Alianza Editorial 2005. 478 páginas.

El libro recorre de manera descriptiva los veinte años de la política española subsiguientes al fin de la dictadura de Franco. Lo hace de manera rigurosa y documentada, con una bibliografía amplia y una información profusa que en ningún momento llega a resultar árida, ya que el relato de los acontecimientos se sucede con agilidad y se expresa a través de una redacción sobria pero al mismo tiempo fluida y diáfana. Se incluyen además algunas reproducciones de textos breves relevantes del período, tales como la Ley de Reforma Política, un extracto de la Constitución, el discurso del rey en la noche del 23-F, o algunos programas electorales, declaraciones y entrevistas relevantes. No se abordan –ni se pretende– aspectos o expresiones de la vida cultural española a lo largo de ese período, algo que el lector interesado tendrá que buscar en otros libros.

Se trata por tanto de un estudio que puede resultar idóneo para completar un primer recorrido por los acontecimientos, las circunstancias, los actores, las etapas y los numerosos factores que condicionaron dicha veintena. Dividido en tres partes, la primera (“La transición a la democracia, 1975-1982”) señala el sucesivo protagonismo de la sociedad civil (hasta las primeras elecciones, en 1977) y de los parti-

dos políticos (unido a un cierto desencanto de aquélla), así como tres grandes constantes a lo largo del proceso –crisis económica, movilidad social y conflictividad laboral, y violencia política–; describe los proyectos políticos que entonces se definieron –continuista, pseudo-reformista, reformista, rupturista–, así como los procesos que coadyuvaron al éxito de los reformistas; revisa el papel del rey y su evolución desde la lealtad inicial a un régimen que poco a poco se va autodisolviendo hasta dicho reformismo, con vistas a consolidar una monarquía que acaba siendo aceptada por los partidos de tradición republicana –no tanto por la extrema derecha, cuya responsabilidad en el golpe del 23-F también se recoge en el libro–; analiza los contenidos, objetivos, estrategias discursivas y ambigüedades de algunos documentos fundamentales tales como la Ley de Reforma Política, la propia Constitución y la legislación electoral –orientada hacia la creación, un tanto artificial, de mayorías capaces de dotar de estabilidad a los gobiernos–; analiza los orígenes del debate autonómico y recorre los procesos aperturistas de una política exterior –un tanto postergada en los primeros momentos de la transición–, cuestiones que, entre otras, se retomarán posteriormente. Se trata quizá de la parte más atractiva del libro, al centrarse en el período más intenso, incierto, conflictivo y controvertido de la política española de las últimas décadas. Se comprueba entonces cómo la transición no obedeció a diseños previos y que hubo de asumir fuertes dosis de incertidumbre e incluso improvisación, hecho que explica su prolongación hasta 1982. El lector puede echar en falta una reflexión política más crítica, más allá del rigor descriptivo de los hechos consumados, que aborde los silencios y olvidos inscritos en la transición, y discuta la paradoja de una democracia lograda de espal-

das a quienes lucharon por ella desde el exilio o a quienes se quedaron por el camino haciéndolo. Si la sociedad civil mostró la madurez necesaria para hacer posible la transición, quizá ello se debiera a que un sector de la misma guardaba la memoria de esos luchadores; si los planteamientos inicialmente rupturistas de socialistas y comunistas reconocieron finalmente las tesis reformistas y la institución monárquica, quizá no sólo se debiera a razones estratégicas o pragmáticas obvias, sino también a que dicha memoria tiene una vocación democrática y pacificadora –contrariamente a la memoria de los vencedores, impregnada de autoritarismo y de militarismo golpista–. No es reprochable al autor una supuesta omisión de esta cuestión, pues deja claro desde el principio que no forma parte de los objetivos del libro, pero sí cabe preguntarse hasta qué punto puede abstraerse la historia fáctica y positiva de la transición, de esos mismos silencios y esas mismas latencias.

La segunda parte (“Los gobiernos socialistas, 1982-1996”), recorre dos períodos fundamentales, uno caracterizado por la consolidación de la democracia, la modernización global del Estado y el impulso de numerosas políticas tanto hacia el interior como hacia el exterior (1982-1989); otro mayormente acuciado por la crisis, la corrupción, la guerra sucia contra el terrorismo y la pérdida progresiva de hegemonía (1989-1996). El autor se ajusta a esta división cronológica, pero queda claro que los logros y los errores también fueron simultáneos, en torno a un constante y progresivo desencuentro entre gobierno y partido, o entre gobierno y sindicatos, precipitado a menudo por el culto al líder. El balance que va arrojando el libro es equitativo y celoso de un análisis objetivo, aunque quizá se muestra un tanto ambiguo –en algunos momentos casi contradictorio– a la hora de calibrar aspec-

tos socio-económicos. Sobre todo en la tercera y última parte (“Economía y sociedad, 1975-1996”), se alude en diversas ocasiones a la conquista del “Estado del bienestar”, al tiempo que se repasa en la crisis económica casi permanente, la continuidad de las huelgas, el malestar de los sindicatos, o los altos índices de inflación y desempleo. El seguimiento de los cambios en la vida social, patentes en la emergencia de nuevos modelos familiares, un progresivo protagonismo de las mujeres, la secularización, la inmigración creciente y una estratificación social propia de una sociedad capitalista avanzada, son cuestiones que también se abordan en esta tercera y última parte.

Antolín Sánchez Cuervo

Gabriele Ranzato: *El pasado de bronce. La herencia de la guerra civil en la España democrática*. Barcelona: Ediciones Destino 2007. 202 páginas.

Desde el septuagésimo aniversario del estallido de la Guerra Civil que se conmemoró en julio del 2006, las actividades acerca de la llamada recuperación de la memoria histórica no han parado ni un solo momento. Y dada la relativa inercia del proceso editorial, cada nueva contribución monográfica a este tema corre el peligro de perder rápidamente su carácter novedoso al ser sobrepasado por los acontecimientos. Gabriele Ranzato, conocido especialista italiano de la historia española, escribió sus reflexiones sobre la “herencia de la guerra civil en la España democrática” precisamente en el curso del 2006 mientras que la versión castellana llegó a ser accesible sólo a partir de noviembre del 2007. Pero aunque el resultado más importante del debate sobre el pasado reciente llegó justo después

de esta fecha –con la aprobación en el Congreso de los Diputados de la llamada Ley de Memoria a finales de diciembre del 2007–, las deliberaciones de Ranzato no han perdido nada de su valor tampoco a mediados del 2008. El texto no es una investigación propiamente dicha, sino una reflexión crítica acerca de la manera de tratar ese pasado conflictivo de los españoles en los años que van desde la muerte de Franco hasta hoy. A través de un repaso por la cultura de la memoria, Ranzato constata la falta de cualquier referencia a la “tercera” España, más identificada con el proyecto liberal-burgués de la Segunda República, y que –entonces en minoría– hoy en día se corresponde obviamente con la gran mayoría de los españoles. A su vez, el autor encuentra en filmes y libros desde los años setenta una “memoria republicana” comprometida con el deseo de hacer justicia a los oprimidos, dado que la Transición había denegado tal justicia al decretar la impunidad hasta para los verdugos más crueles del régimen.

Para Ranzato es esta percepción de una injusticia histórica, coronada por el silencio oficial y la extraña persistencia de la simbología franquista en el espacio público, la que hizo de la llamada recuperación de la memoria en muchos casos una “exaltación acrítica de todas las víctimas” que no sólo ignora las corrientes antide-mocráticas en la izquierda de los años treinta sino también los crímenes cometidos por el bando republicano. Pero, ¿cómo esquivar las trampas de la memoria? La solución –según Ranzato– no puede buscarse en más homenajes y la equiparación artificial de los dos bandos al estilo del monumento a Largo Caballero, erigido hace años en la Castellana con motivo de contrabalancear la estatua ecuestre de Franco en el mismo lugar. Visto desde la actual democracia ni el uno ni el otro valen como referencias apropiadas, dadas las responsabilidades de ambos en la des-

trucción de la democracia republicana. Y de igual manera Ranzato repasa toda una serie de ejemplos que prueban de sobra la inmadurez democrática de prácticamente todos los líderes de la izquierda republicana. Ante tan triste panorama, la única solución que se impone al asunto no puede ser sino el “justo distanciamiento... de todo aquel pasado atormentado y de sus protagonistas” (pp. 117 s.).

Es preciso dejar muy claro que el autor no escribe desde un punto de vista conservador o filofranquista y que tampoco se opone a las legítimas demandas de reparación a favor de las víctimas del franquismo. Más bien, este razonado rechazo de glorificar el pasado republicano –que de hecho se ha convertido en concomitante de la llamada recuperación de la memoria– se debería leer como un llamamiento a la sinceridad histórica. Según Ranzato, los valores desde donde hoy en día se deben encaminar políticas del pasado son los de la democracia actual. Y a pesar del defecto de que el autor no se dedique con igual detenimiento a la corriente neofranquista en la derecha, este texto, hábilmente escrito y traducido, no deja de ser una importante aportación a un debate de prolongada actualidad.

Sören Brinkmann

Javier Valenzuela: *Viajando con ZP*. Barcelona: Debate 2007. 352 páginas.

Este libro, a medio camino entre la crónica periodística y el ensayo, recoge algunas de las vivencias del autor, Javier Valenzuela, un reputado periodista especializado en temas internacionales, durante los dos años en que, en calidad de director general de Información Internacional de la Presidencia del Gobierno de España,

acompañó en sus viajes al extranjero al presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, al que popularmente se conoce en España como ZP, de ahí el título del libro. El autor mantiene en toda la obra una cercanía ideológica evidente con Zapatero, ya que formaba parte de su gobierno, pero a la vez una distancia crítica muy de agradecer a la hora de valorar la obra en su conjunto.

En la obra se refleja cómo el presidente Zapatero, cuando llegó al poder en España en marzo de 2004, fue perfectamente consciente de que en este comienzo del siglo XXI, el mundo cada vez más globalizado y abierto se encuentra confrontado a importantes retos que afectan al conjunto de la comunidad internacional y que requieren por tanto una respuesta global.

Los problemas con los que se encontró eran varios y muy diversos, la globalización del terrorismo, el riesgo de proliferación de las armas de destrucción masiva y la criminalidad organizada, que coexisten con el incremento de las desigualdades, con el deterioro medioambiental, con la insuficiente respuesta de las instituciones internacionales a las crisis financieras, con las tensiones demográficas y sus secuelas migratorias, y con la insolidaridad rampante.

Para el presidente Zapatero, España tenía que redefinir, recuperar y fortalecer las líneas maestras de su política exterior, teniendo presentes los profundos cambios que se están produciendo en el mundo, y además el brusco giro que el anterior gobierno del Partido Popular había impuesto al romper unilateralmente el consenso que se había mantenido a lo largo de un cuarto de siglo en España, cuya manifestación más evidente había sido el apoyo incondicional a la ilegal intervención militar de Estados Unidos de América y del Reino Unido en Irak.

Esta nueva acción diplomática estaba basada en una serie de principios que el

autor describe con precisión, tanto sus luces, como sus sombras, que siempre existen. Se trataba de mantener el consenso preexistente. Un consenso claramente definido en el que se insertan las líneas de actuación que el presidente Zapatero ha intentado consolidar en todos y cada uno de los viajes internacionales que aparecen recogidos en el libro.

Una clara opción europeísta; el respaldo a la legalidad internacional que representan las Naciones Unidas; la conciencia de una pertenencia activa a la Comunidad Iberoamericana de Naciones; una política global en la región mediterránea dirigida a promover el diálogo y la cooperación con todos los países de la región y a impulsar una resuelta acción a favor de una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí y, naturalmente, el reconocimiento de la importancia del diálogo trasatlántico en condiciones de equilibrio y autonomía con los Estados Unidos de América, incluida su vertiente bilateral.

En este marco de política exterior, se recogen en el libro toda una serie de viajes institucionales al exterior del presidente Zapatero, en Europa, Asia, América y el Norte de África. Manteniendo contactos con los principales líderes europeos del momento, Chirac, Merkel, Blair, Putin, Berlusconi, Durao Barroso en París, Berlín, Londres, Moscú, Roma o Lisboa.

El presidente Zapatero, pretendía reintegrar a España en el proyecto colectivo de una Europa unida del que nunca tenía que haber salido, promover la paz y la seguridad, defender la democracia y los derechos humanos con un respeto riguroso de la legalidad internacional, basado en un multilateralismo efectivo, así como potenciar la necesaria atención a Rusia y a los países vecinos de la Europa ampliada; la implicación profunda en el Mediterráneo y Oriente Medio.

Asimismo, refleja la intención de Zupatero de reforzar la cooperación con el Norte de África, su primer viaje al exterior fue a Marruecos, e inmediatamente viajó a Argelia, convencido de la necesidad de mantener un equilibrio en una zona inestable. El presidente ha querido desde el principio contribuir al desarrollo de la Unión del Magreb Árabe y a la revitalización del proceso de integración regional aun sabiendo de las dificultades de este proceso. Se trata de construir en el Mediterráneo desde Gibraltar hasta Oriente Medio un espacio de cooperación, estabilidad, de prosperidad y de desarrollo económico y social sostenido.

Y por supuesto, América es un elemento central en la política exterior de España. En el caso de Estados Unidos por el propio peso en la economía y la política mundial, y en el caso de Iberoamérica, por el pasado común y las relaciones históricas, culturales y económicas existentes. Las relaciones con Estados Unidos, a pesar de las evidentes diferencias, fueron cuidadas de forma excepcional, y las relaciones con Iberoamérica, consideradas prioritarias en todo momento, especialmente emocionante el relato de la visita al Palacio de la Moneda en Santiago de Chile, símbolo del golpe de estado del general Augusto Pinochet, pero también de la recuperada democracia en Chile.

Se ha reforzado la relación con Iberoamérica y su expresión institucional, la Comunidad Iberoamericana de Naciones, aparece como una referencia estratégica en su política exterior. En este marco, el libro refleja con claridad el esfuerzo para que las Cumbres Iberoamericanas, se revitalicen y potencien, siempre regidas por unos principios claros, la igualdad soberana, la universalidad, el respeto mutuo, la solidaridad entre sus pueblos, la democracia, la promoción de los derechos

humanos y de las libertades fundamentales, y la cooperación entre los mismos.

Por último, el autor de este libro, un periodista experimentado, nos aporta también una interesante aproximación a lo que a su juicio debe de ser la comunicación política, un aspecto novedoso en una obra de estas características, en la página 145 y siguientes, nos introduce en el mundo de la delgada línea de las medias verdades y de las medias mentiras, que sin duda forma parte de la alta política internacional, sin duda, después de leer este libro lo tenemos un poco más claro.

Abel Losada Álvarez

Rafael García Pérez/Luís Lobo-Fernandes (eds.): *España y Portugal: veinte años de integración europea*. Santiago de Compostela: Tórculo Edicións 2007. 348 páginas.

En verano de 2006, veinte años después de la entrada de Portugal y España a la Comunidad Europea, un grupo selecto de profesores universitarios portugueses y españoles (y gallegos), expertos en derecho, economía, política internacional e historia, se reunieron en Pontevedra para tomarle el pulso a las relaciones de los dos países con Europa y a las relaciones bilaterales. El resultado del diagnóstico que presentan las dieciséis ponencias recogidas en este libro es unánime: gracias a la integración europea, tanto los dos países como las relaciones entre ellos gozan de una salud excepcional. Ni una sola voz se levanta que quiera deshacer el camino recorrido. Si surgen críticas, entonces se dirigen a puntos específicos o proponen leves modificaciones en ciertos detalles; la opinión generalizada, sin embargo, coincide en que “o balanço [...] é, inequivocamente, positivo” (p. 85).

Esa convicción la desglosa el tomo en dos secciones: “Los países ibéricos en la Unión Europea” y “La evolución de las relaciones bilaterales”, añadiendo, al final, un breve apartado con dos ponencias sobre la “Proyección exterior” hacia América Latina y África. En cada una de las secciones alternan las contribuciones españolas y portuguesas con su punto de vista, sea sobre su propio país, sea sobre los dos en conjunto. Lo que no lograron los organizadores, o lo que no quisieron proponerse, es una clara delimitación temática de las conferencias. Se percibe cierta tendencia a iniciar, en cada sección, con un acercamiento histórico, seguir con miradas sistemáticas y terminar con propuestas de análisis bastante concretas (economía y teoría política, por un lado, y la región Galicia-Norte de Portugal, por otro). Pero, por lo general, los artículos aúnan varios de estos aspectos. Eso trae como consecuencia que a lo largo del libro abundan las repeticiones: las cifras sobre el intercambio comercial entre los dos países o sobre el crecimiento de los PIB u otras informaciones concretas se leen tantas veces que empiezan a cansar al lector.

Visto desde otro ángulo, sin embargo, este procedimiento repetitivo y acumulativo, en unión con las miradas españolas y portuguesas intercaladas, nos lleva quizá a una mejor comprensión de los procesos de la integración europea de los dos países, mejor de lo que lo podrían hacer un par de artículos dedicados a aspectos económicos, políticos o jurídicos bien definidos. Así, por ejemplo, el tomo no nos presenta de forma compacta las diferencias en la aparente similitud histórica (o las similitudes dentro de las reales diferencias) del camino de España y Portugal hacia Europa, sino que nos las descubre lentamente a lo largo de la lectura. En el caso español, algunas de las etapas son la voluntad tanto

del régimen de Franco como de la oposición –si bien por motivos completamente distintos– de obtener una conexión más estrecha con el continente; una situación económica más estable en 1975; el rey como el garante de la transición hacia la democracia; negociaciones más complejas entre 1977 y 1986; el mayor peso político y económico dentro de la Unión; los intentos de establecer el eje Madrid-París-Berlín, y muchos otros aspectos; en el caso portugués tenemos, por ejemplo, un distanciamiento mucho mayor por parte de Salazar; la guerra en África, el cambio revolucionario de 1974 y el camino más accidentado hacia la democracia; el interés tradicionalmente muy fuerte por el Atlántico y los lazos históricamente fuertes con Gran Bretaña; las negociaciones más fáciles entre 1977 y 1986, pero conectadas a las de España; el subsiguiente acercamiento al vecino y, a pesar de ello, el sempiterno miedo de aparecer como el pequeño hermano (“o perigo español”). En ambos casos, para subrayar las similitudes, tenemos, además de los procesos históricos casi paralelos, las dos ventajas primordiales que sacaron los dos países de la integración a la Comunidad/Unión Europea: la estabilización de la democracia y el crecimiento económico; y, como aportes de España y Portugal a Europa, el apoyo incondicional al proyecto europeo y la función de puente que ellos establecen hacia América Latina y también hacia África.

Como siempre en este tipo de libros colectivos, cuatro o cinco contribuciones destacan por sus análisis agudos o por sus conceptualizaciones convincentes, pero no tiene sentido indagar aquí largamente en ellas, pues incluso para ellas la meta principal no consiste en desarrollar una pregunta o un acercamiento completamente novedoso, sino en aportar algo al tema central de la publicación que es pre-

sentar un diagnóstico amplio, diferenciado, desde varias perspectivas, pero siempre positivo de los veinte años de Portugal y España como miembros de la CE/UE.

Hubert Pöppel